

# ANEXO 3

# Instrumento de evaluación



# Contenido

Anexo 3. Instrumento de evaluación .....	3
SECCIÓN 1 .....	3
SECCIÓN 2.....	5
SECCIÓN 3.....	8

## Anexo 3. Instrumento de evaluación

### ESTIMADO/A TRABAJADOR/TRABAJADORA:

En este cuestionario, buscamos conocer sus saberes y opiniones sobre la seguridad social. Siéntase libre y cómodo de preguntar o pedir ayuda a los facilitadores en todo momento. **¡Muchas gracias por apoyarnos con sus respuestas!**

### INFORMACIÓN DE CONTACTO

- Nombres y apellidos:
- Número de cédula o documento de identidad:
- Número de teléfono:
- Edad:

### SECCIÓN 1

#### SI TIENE ALGUNA DUDA AL RESPONDER ALGUNA DE LAS PREGUNTAS POR FAVOR PREGUNTA A UNA DE LAS PERSONAS DEL EQUIPO DE LA ORGANIZACIÓN

1) Si usted escucha el término seguridad social ¿con cuál de estas ideas la relaciona inmediatamente? (Marque una opción)

- (.....) Con atención médica y provisión de medicamentos
- (.....) Con derechos sociales y laborales
- (.....) Con jubilaciones y pensiones
- (.....) con privilegios o beneficios que solo corresponden a unos pocos
- (.....) Con el descuento de mi salario
- (.....) Con un contrato laboral por escrito

2) Indique el grado de importancia que le otorga al seguro social ante eventos que podrían ocurrirle durante su vida (vejez, muerte, maternidad, invalidez, accidentes, desempleo, enfermedad u otros. (Marque una opción)

- (.....) Muy importante
- (.....) Importante
- (.....) Poco importante
- (.....) Nada importante
- (.....) No lo he considerado

3) ¿Cuáles de las prestaciones que ofrece el seguro social son más importantes para usted? (Marque 3 opciones por orden de prioridad asignando valor del 1 al 3, donde 1 es el valor más importante y 3 el menos importante)

- (.....) Las que otorgan una cobertura en la vejez hasta la muerte (jubilaciones y pensiones)
- (.....) Las que otorgan una atención médica (servicios médicos, medicamentos y hospitalarios)
- (.....) Las que pagan un subsidio en dinero a las mujeres antes y después del embarazo (subsidio por maternidad)
- (.....) Las que pagan un subsidio en dinero cuando estoy enfermo o tuve un accidente y no puedo asistir a mi trabajo (subsidio por accidente laboral)
- (.....) Las que otorgan una manutención económica a mi familia si muero (prestación por sobrevivencia)

4) ¿De qué manera piensa usted solventar su vejez?

- a. (.....) Trabajando toda mi vida, hasta que pueda
- b. (.....) Con mis ahorros personales
- c. (.....) Espero que mis hijos se hagan cargo cuando sea viejo
- d. (.....) A través de la jubilación
- e. (.....) No lo he pensado aún

5) ¿Cuál de estas opciones le da más seguridad ante algún riesgo de accidente de trabajo durante su vida?

- f. (.....) La cobertura que ofrece el IPS
- g. (.....) La cobertura que ofrecen los seguros privados
- h. (.....) La cobertura médica que ofrecen los hospitales públicos
- i. (.....) La indemnización que paga el empleador
- j. (.....) Ninguna de las anteriores

6) ¿En cuál de estos momentos estima usted que es más importante contar con seguro social? (marque sólo una opción)

- a. (.....) Cuando estoy enfermo
- b. (.....) Cuando sea viejo y no pueda trabajar
- c. (.....) Cuando me ocurra un accidente
- d. (.....) Cuando pierdo mi empleo
- e. (.....) Durante todas las anteriores

7) ¿Considera usted que el seguro social es caro o costoso para las prestaciones que otorga?

- a. (.....) Sí
- b. (.....) No

8) ¿Qué proporción de su ingreso considera usted que debería pagar al seguro social del IPS?

- a. (.....) 5% de mi salario
- b. (.....) 7 % de mi salario
- c. (.....) 10% de mi salario
- d. (.....) Me parece justo el porcentaje actual
- e. (.....) Creo que no se debe pagar seguro social

9) ¿Considera usted que las instituciones de la seguridad social le brindan una información oportuna para conocer los beneficios de estar en el IPS?

- a. (.....) Sí
- b. (.....) No

0) ¿Considera usted que tiene el derecho de exigir a su patrón a inscribirle al seguro social de IPS?

- a. (.....) Sí
- b. (.....) No

11) ¿Tiene o tuvo usted alguna vez miedo de accidentarse y quedar sin posibilidad de trabajar para poder llevar el sustento a su hogar durante su profesión?

- a. (.....) Sí
- b. (.....) No

12) ¿Con qué frecuencia ha pensado usted en los últimos meses que debería tener IPS por si le ocurre un accidente en el trabajo?

- a. (.....) Todo el tiempo
- b. (.....) Por lo menos 5 veces cada semana
- c. (.....) Por lo menos 3 veces cada semana
- d. (.....) Solamente cuando realizo un trabajo riesgoso
- e. (.....) No lo he considerado nunca.

## SECCIÓN 2

### SI TIENE ALGUNA DUDA AL RESPONDER ALGUNA DE LAS PREGUNTAS POR FAVOR PREGUNTA A UNA DE LAS PERSONAS DEL EQUIPO DE LA ORGANIZACIÓN

Marque una opción

13) ¿Desde qué momento un trabajador asalariado debe estar asegurado en el IPS?

- f. (.....) Dentro de los 30 días que inició el trabajo
- g. (.....) Cuando el patrón paga el primer mes de salario
- h. (.....) Desde el primer día de trabajo
- i. (.....) Cuando se efectúe una fiscalización laboral a la empresa
- j. (.....) En cualquier momento de la relación laboral

14) ¿Para quiénes considera usted que el seguro social es obligatorio?

- a. (.....) Para los trabajadores que trabajan solos y no tienen patrones
- b. (.....) Para los que tienen contratos escritos laboral o de prestación de servicios
- c. (.....) Para los trabajadores en relación de dependencia de un patrón, cuando tenga un contrato por escrito
- d. (.....) Para el trabajador jornalero, mensualero, temporal y permanente, con contratos verbales o por escrito
- e. (.....) Todas las anteriores

15) ¿Cuál es el porcentaje de aporte que el trabajador realiza al seguro social del IPS?

- a. (.....) 10%
- b. (.....) 9%
- c. (.....) 12,5%
- d. (.....) Solo paga el empleador, el trabajador no realiza aportes
- e. (.....) 25%

16) ¿Cuál es la institución encargada de proveer prestaciones de seguridad social a los trabajadores asalariados?

- a. (.....) El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- b. (.....) El Ministerio de Hacienda
- c. (.....) La Secretaría de Emergencia Nacional
- d. (.....) El Instituto de Previsión Social (IPS)
- e. (.....) Ninguna de las anteriores

17) ¿Cuántos años de aportes debe tener un trabajador para acceder a la jubilación ordinaria?

- a. (.....) 10 años de aportes
- b. (.....) 40 años de aportes
- c. (.....) 25 años de aportes
- d. (.....) Cuando lo solicite, si tiene la edad requerida
- e. (.....) 12 años de aportes

18) ¿Cuántos años de edad debe tener un trabajador para acceder a una jubilación?

- a. (.....) 60 años de edad
- b. (.....) 70 años de edad
- c. (.....) 45 años de edad
- d. (.....) 50 años de edad
- e. (.....) No depende de los años de edad, sino de los aportes

19) Cuando un trabajador tiene un accidente de trabajo ¿desde qué momento tiene acceso a las prestaciones médicas y subsidios monetarios de la seguridad social?

- a. (.....) A partir de 3 años de antigüedad en el seguro social
- b. (.....) A los 6 meses de iniciada la relación laboral
- c. (.....) No se requiere antigüedad, el seguro te cubre desde el día 1 de trabajo
- d. (.....) 3 meses con el mismo patrón
- e. (.....) 2 años de antigüedad con el mismo patrón

20) ¿A quiénes cubre el seguro social dentro del hogar?

- a. (.....) Sólo al titular del seguro
- b. (.....) A la esposa legalmente casada y a sus hijos reconocidos
- c. (.....) Cónyuge o concubino del titular, hijos menores de edad, hijos discapacitados y padres dependientes económicamente
- d. (.....) A la esposa, cónyuges, hijos matrimoniales y no matrimoniales y padres que aún se encuentran trabajando
- e. (.....) A la esposa, cónyuges, hijos, sobrinos y cualquier miembro que viva en la misma casa del titular

21) ¿Deben los trabajadores independientes cotizar al seguro social de manera obligatoria?

- a. (.....) Sí
- b. (.....) No

22) Si usted no puede presentarse a trabajar por motivos de salud durante 1 mes, el IPS le otorgará una prestación monetaria que le cubre los días no trabajados. Indique qué proporción de su salario le cubriría el IPS por el mes de reposo por enfermedad común:

- a. (.....) 35% de mi salario
- b. (.....) 50% de mi salario
- c. (.....) 100% de mi salario
- d. (.....) 75% de mi salario
- e. (.....) 15% de mi salario

23) ¿Cuál es el porcentaje de su salario que el IPS debe abonarle en concepto de subsidio en dinero por accidente de trabajo?

- a. (.....) 100% de mi salario
- b. (.....) 50% de mi salario
- c. (.....) 35% de mi salario
- d. (.....) 75% de mi salario
- e. (.....) 80% de mi salario

24) ¿Cuáles son los tipos de jubilaciones que ofrece el IPS?

- a. (.....) Jubilación ordinaria, ordinaria anticipada, proporcional y por invalidez
- b. (.....) Jubilación ordinaria y jubilación no contributiva para adultos mayores
- c. (.....) Jubilación proporcional y ordinaria
- d. (.....) Jubilación ordinaria, anticipada y por invalidez
- e. (.....) Jubilación extraordinaria, anticipada y por invalidez

25) ¿Ahorra usted actualmente?

- a. (.....) Sí
- b. (.....) No

26) En el caso de que ahorre ¿dónde deposita usted sus ahorros?

- a. (.....) En mi casa
- b. (.....) En una cooperativa
- c. (.....) En un banco o financiera
- d. (.....) En un banco en el extranjero
- e. (.....) Lo guarda otra persona

**SECCIÓN 3. HISTORIAS PARA REFLEXIONAR**  
**SI TIENE ALGUNA DUDA AL RESPONDER ALGUNA DE LAS PREGUNTAS POR FAVOR**  
**PREGUNTA A UNA DE LAS PERSONAS DEL EQUIPO DE LA ORGANIZACIÓN**

**27)** Marcos ha conseguido su primer empleo a los 21 años en una empresa constructora. Cuando se presenta a trabajar el patrón le dice que el contrato será por un año y le ofrece un jornal diario como remuneración, y luego le pregunta: **¿quieres trabajar con IPS o sin IPS?** Marcos piensa: *“Yo soy muy joven para tener seguro social, soy sano, no estoy enfermo y con mi papá ya aprendí de la construcción y no creo que me accidente. Realmente no quiero IPS para que me sobre más plata”*. Pero también recuerda a su abuelo, quién todavía trabaja a pesar de su avanzada edad porque los aportes no le alcanzaron para retirarse. Marcos no sabe que piensa su abuelo, pero sabe que no exigió el pago de su seguro social cuando era más joven. *¿Qué opinas sobre este caso? Ordena todas las opciones de acuerdo a su importancia, asignando valor del 1 al 6, donde 1 es el valor más importante y 6 el menos importante.*

	Está bien que Marcos no aporte, porque ahora mismo necesita ese dinero para cubrir otras necesidades más urgentes
	Como sociedad debemos ser solidarios para que los abuelitos jubilados puedan tener un ingreso en su vejez gracias a nuestros aportes
	Las personas sanas y jóvenes no necesitan seguro social porque tienen pocos riesgos en su trabajo
	La seguridad social es importante en todas las etapas de la vida porque uno nunca sabe lo que le puede pasar en el futuro y siempre se necesita de protección
	Aportar desde joven te da mayor posibilidad de retirarte cuando llegues a los 60 para disfrutar de tu vejez
	El abuelo de Marcos merece un retiro digno como todas las personas de la tercera edad

**28)** Un total de 90 vecinos del barrio obrero se juntaron para abrir una caja de ahorro solidaria para poder solventar los gastos de enfermedad de Doña Juana, una señora que tiene un comedor y es muy trabajadora. La señora Juana no tiene seguro social y no puede pagar sus medicamentos ni la atención médica que necesita entonces el costo recae directamente sobre su familia. Los vecinos, como solución a este tipo de necesidades del barrio decidieron contribuir voluntariamente de forma mensual con 50.000 guaraníes en una cuenta para que en el caso de que alguno de los integrantes estuviese enfermo en el futuro pudiera utilizar la plata y para que la gente joven y sana pudiera contribuir con los que están necesitados por enfermedad. *¿Qué opinas sobre este caso? Ordena todas las opciones de acuerdo a su importancia, asignando valor del 1 al 6, donde 1 es el valor más importante y 6 el menos importante.*

	Este caso es un ejemplo de cómo nuestras contribuciones a la seguridad social son solidarias con aquellos que necesitan en un momento de su vida
	Qué es necesario garantizar, no solo que muchas personas contribuyan, sino que mantengan esa contribución en el tiempo para que los ahorros puedan cubrir a más gente
	Yo prefiero ahorrar por mi cuenta porque así garantizo mi propio futuro, sin depender de los demás
	La actitud de los vecinos muestra que si las personas se organizan éstas pueden sustituir los aportes al IPS
	Si las personas aportan voluntariamente y no tienen ningún tipo de necesidad podrían dejar de contribuir con la causa y se recaudaría menos dinero para otros casos
	La seguridad social es importante en todas las etapas de la vida porque uno nunca sabe lo que le puede ocurrir en el futuro y siempre se necesita de protección

**29)** Luis tiene su primer trabajo, actualmente está trabajando en una empresa constructora pequeña que tiene cinco empleados y terminando un trabajo de construcción. Su amigo Ernesto está trabajando en una empresa constructora grande, tiene una antigüedad de 5 años, contrato de trabajo y seguro social. *¿Qué opinas sobre este caso? Ordena todas las opciones de acuerdo a su importancia, asignando valor del 1 al 6, donde 1 es el valor más importante y 6 el menos importante.*

	Solo Ernesto tiene derecho a seguro social de IPS porque trabaja con una empresa grande y de manera permanente
	Ambos tienen derecho a seguro social de IPS porque son trabajadores asalariados
	Sin importar el tiempo que Luis tenga de experiencia o si es su primer trabajo, su patrón tiene la obligación de inscribirlo en el seguro social de IPS
	La razón de que Luis no cuente con seguro social es porque las empresas pequeñas no pueden inscribir a todos sus empleados en IPS porque los costos son altos
	El empresario paga IPS a aquella persona que tiene más experiencia en el sector de la construcción trabajando con él
	Solo Ernesto puede tener seguro social con el IPS porque sólo Luis no tiene un contrato permanente con la empresa

**30)** Juan es carpintero, así como todos los hombres de la familia. Entró al oficio a los 18 años aprendiendo en el taller de carpintería que tienen en su casa. Juan tiene una hermana que quiere seguir el oficio de la familia pero su padre no se lo permitió porque es muy riesgoso para una mujer. Sin embargo, a los 20 años Juan tuvo un accidente en el taller porque no midió el corte de madera con la sierra y perdió un dedo. Su padre le dijo: “hijo tenés que ser fuerte, el trabajo de la construcción es así, se necesita de hombres que aguanten”. Hasta hoy en día Juan sigue trabajando en la carpintería de su familia. ¿Qué opinas sobre este caso? *Ordena todas las opciones de acuerdo a su importancia, asignando valor del 1 al 7, donde 1 es el valor más importante y 7 el menos importante.*

	Un hombre debe aguantar y resistir, si no, no sirve para trabajar en oficios riesgosos
	El padre de Juan tenía razón, la carpintería no es un trabajo para las mujeres
	Juan se accidentó porque era muy joven para manejar una sierra
	Se debe garantizar un espacio seguro de trabajo y estar bien entrenado para manejar herramientas peligrosas
	Las mujeres bien capacitadas pueden trabajar en cualquier oficio
	Si Juan tenía IPS podría haber percibido de por vida una pensión por invalidez parcial
	Todos los hombres de la familia son fuertes por eso trabajan en carpintería